

# La Intervención de los revolucionarios frente a los sindicatos (VII)

Presentamos el nuevo artículo de la Serie basada en nuestro folleto LOS SINDICATOS CONTRA LA CLASE OBRERA. En este texto analizamos cual debe ser la actitud y la actividad práctica de la organización revolucionaria frente a los sindicatos: por un lado, defender las necesidades y los medios de la lucha obrera, por otro, denunciar el sabotaje concreto de los sindicatos.

Los Sindicatos juegan un papel principal en la escena política de la lucha de clases. Son la muralla más grande y difícil de derribar, detrás de la cual el capital puede protegerse ante el asalto del proletariado. Son una barrera muy difícil de destruir, los sindicatos defenderán con uñas y dientes el Estado Capitalista y serán el último baluarte de este, como así lo demostró, por ejemplo, la tentativa revolucionaria del proletariado en Alemania (1918-23).

Consecuentemente los revolucionarios deben explicar una y mil veces a los trabajadores que los que hoy se ponen en cabeza en las "manifestaciones" sindicales y toman tanto interés en encuadrarles en un servicio de orden con brazal rojo, son los mismos que mañana tomarán las armas contra ellos.

La acción de los sindicatos contra la clase obrera tiene 3 facetas:

- Negocian a espaldas de los trabajadores las medidas económicas que el capital necesita. Despidos, bajas de salarios, precariedad, endurecimiento de las condiciones laborales, pensiones etc., son decididos mano a mano en despachos discretos por el trio infernal Gobierno – Patronal – Sindicatos;
- Toman la delantera al malestar y la combatividad de los trabajadores convocando luchas donde todo está bajo su control;
- Y, si los trabajadores toman la iniciativa e imponen su lucha y sus asambleas, hacen lo imposible para sabotearlas.

Ante esas 3 facetas de la acción sindical, los revolucionarios deben denunciar sus maniobras y hacer propuestas que refuercen la autonomía, la autoorganización, la extensión de la lucha, de los trabajadores.

Otra área de actividad de los revolucionarios es la denuncia, también incansablemente, de los que bajo pretexto de "la doble naturaleza de los Sindicatos", "frentes únicos obreros" y otros "apoyos críticos", se esfuerzan en presentar estos órganos del capital

como organismos obreros: los izquierdistas; los autogestionarios y demás batidores de caza del capital decadente.

¿Cuál es la posición de los revolucionarios ante las reivindicaciones obreras?

Los izquierdistas hacen un juego consistente en sobrepujar las reivindicaciones sindicales. Si los sindicatos piden un aumento de 10 €, ellos reclaman 50; si los sindicatos piden una reducción de jornada de 1 hora, ellos proponen 5... Ellos conciben esas reivindicaciones "más radicales", "más irrealizables" o "más de transición", como una zanahoria para estimular al proletariado a "pasar de las luchas económicas a las luchas políticas".

Esa visión desprecia a la clase obrera, la ve como una masa economicista que solo piensa "en llenar su estómago" y tener unos euros para el café, el fútbol, los botellones etc.

Los comunistas denunciamos esa visión reaccionaria y ese juego de "radicalización" para "obligar" a los obreros a "ser revolucionarios". Hacemos nuestras todas las reivindicaciones de la clase por cuanto expresan la RESISTENCIA del proletariado a la agravación de su explotación. Nuestra tarea es mostrar que en el capitalismo decadente no puede haber una satisfacción duradera por el capital de reivindicaciones que representen verdaderas mejoras de la condición obrera, que no puede haber una lucha contra los efectos de la explotación que no lo sea contra las causas de la explotación; que no hay otra victoria real en las luchas reivindicativas que la de adquirir progresivamente y en un proceso largo, doloroso y contradictorio, los medios de lucha para la destrucción definitiva del sistema mismo.

La inmensa mayoría de las incesantes luchas que el proletariado libra contra el aumento sin descanso de la explotación, acaban en derrotas. La principal victoria de las luchas es el desarrollo de la conciencia, la solidaridad, la búsqueda de la unidad, las lecciones que se sacan del sabotaje sindical, de la agravación de la crisis capitalista, de cómo organizarse y extender la lucha.

Los revolucionarios no denuncian a los sindicatos por lo "malos" que son, de una manera abstracta y moralista. Por ello:

- Si una convocatoria sindical responde a un impulso de combatividad y lucha obrera, la postura de los revolucionarios es combatir para que los obreros tomen la lucha en sus manos tratando de arrebatarla a los sindicatos.
- Si una lucha obrera estalla fuera de la iniciativa sindical, la principal batalla de los revolucionarios es que los sindicatos no roben a los obreros el control de su lucha y que está avance todo lo posible en conciencia, organización y extensión.

En ese sentido, los revolucionarios propician el agrupamiento de los obreros más combativos y conscientes en Comités de Lucha y para preparar futuras luchas animan a agruparse igualmente para sacar lecciones. Desde 1968 con el renacimiento histórico de la lucha proletaria existe una rica experiencia de esos agrupamientos obreros efímeros.

La denuncia de los Sindicatos va inevitablemente del brazo de la defensa de las formas de organización propias de la lucha proletaria en el capitalismo decadente: Consejos Obreros y Asambleas Generales.

Pero, por sí mismas, las formas de organización de la clase no pueden ser una condición suficiente para garantizar a la lucha obrera una real autonomía de clase. La burguesía puede perfectamente recuperar las formas de organización que el proletariado se da en su combate y ponerlas a su servicio. Además, haciendo de la cuestión de las formas de organización un problema en sí y polarizando las preocupaciones de los trabajadores sobre esta cuestión, se da un medio para escamotear el problema del contenido de las luchas y, por tanto, para bloquear, fijar, en un estadio todavía débil el proceso revolucionario. Las formas de organización son una condición necesaria del desarrollo de este proceso, pero, de una parte, su surgimiento es mucho más el producto espontáneo de la acción obrera que el resultado de la intervención de los revolucionarios y, por otra parte, una vez aparecidas estas formas, la continuación del proceso revolucionario no se hace solamente a nivel de estas sino al nivel del CONTENIDO de la lucha. Es en este último terreno donde la intervención de los revolucionarios es una verdadera necesidad.

En cada etapa franqueada por el combate proletario, los revolucionarios deben denunciar a los que, presentando estos avances como victorias definitivas, intentarán bloquear el desarrollo del proceso revolucionario.

En cada etapa de la lucha, los revolucionarios pondrán por delante siempre las perspectivas históricas y el carácter mundial del combate proletario.

La destrucción de los Sindicatos no es más que un aspecto de la destrucción global del Estado Capitalista.

Los trabajadores no podrán desarrollar su lucha más que asumiendo globalmente su verdadero contenido, el de su combate histórico por LA REVOLUCIÓN COMUNISTA MUNDIAL.

*“En la época ascendente del capitalismo, los sindicatos eran instrumentos para la lucha y la unificación de la clase obrera. En el periodo de decadencia, los sindicatos se han convertido en instrumentos imprescindibles para el capital.*

*Cuando el capitalismo era un sistema capaz de impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas, la lucha de la clase obrera podía arrancar de manera duradera mejoras reales de sus condiciones de vida. Para este fin, dio nacimiento a las organizaciones permanentes, unitarias y de carácter corporativo: los sindicatos. Al terminar estas condiciones la función sindical ha terminado.*

*Desde hace más de 50 años, las luchas de resistencia de la clase contra la degradación constante de sus condiciones de vida tienden a tomar la forma de luchas esporádicas, de huelgas salvajes con Asambleas generales, con sus comités de huelga elegidos y controlados por ellas y cada vez más fuera y contra los sindicatos.*

*Solo la generalización y radicalización de la lucha, abriendo un periodo revolucionario dará nacimiento al nuevo tipo de organización unitaria y permanente de la clase: los Consejos Obreros, órganos del poder proletario.*

*Al perder su función anterior, los sindicatos (y cualquier organización permanente de tipo sindical) cesan de ser productos de la lucha de la clase obrera y a la vez instrumentos para la misma, para convertirse en organismos integrantes del Estado con la función de encuadrar, controlar y frenar la lucha de la clase obrera, ahogando el más mínimo germen revolucionario.*

*La clase obrera deberá con su lucha destruir los sindicatos de la misma manera que destruirá al Estado capitalista y a todos sus organismos.”*

(Extracto de la declaración de principios de ACCIÓN PROLETARIA - Julio de 1974)